

Santiago, 23 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha se ha otorgado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello la escritura pública declarativa (la "Escritura Declarativa") a que se refiere la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de enero de 2021 (la "Junta"). La Junta acordó, entre otras materias, aumentar del capital social en US\$1.100.000.000, mediante la emisión de 22.442.580 acciones Serie B de pago, a ser emitidas, suscritas y pagadas en el plazo que vence el 22 de enero de 2024, y que serán ofrecidas preferentemente y en iguales condiciones a los accionistas de la Serie B, cesionarios de las opciones y/o terceros (el "Aumento de Capital"), el que quedó sujeto a la condición resolutoria consistente en que se ejerza el mencionado derecho a retiro por más del 0,5% del total de las acciones Serie A de la Sociedad (en adelante, también, la "Condición Resolutoria"); todo ello en los términos acordados en la Junta.

La Escritura Declarativa:

- (A) da cuenta de la renuncia por el directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20 de febrero de 2021, a la Condición Resolutoria;
- (B) deja constancia que habiendo vencido con fecha 21 de febrero de 2021 el plazo legal de 30 días para el ejercicio del derecho a retiro originado con motivo del Aumento de Capital, solo un accionista manifestó su intención de ejercer este derecho, por un total de 648 acciones Serie A, representativas de aproximadamente un 0,0004% del total de las acciones Serie A, por lo cual igualmente la Condición Resolutoria, de no haber mediado la renuncia antes indicada, no se hubiera cumplido y, por ende, se hubiera entendido como fallida;
y

- (C) establece que conforme a lo dispuesto en la Junta: (i) el Aumento de Capital y materias relacionadas han surtido sus efectos a contar del día 1° de febrero de 2021, fecha en la que el acta de la Junta fue reducida a escritura pública; (ii) el Aumento de Capital y materias relacionadas han quedado a firmes, toda vez que la Condición Resolutoria fue renunciada por el directorio de la Sociedad y hubiere quedado, en todo caso, fallida, por el hecho de haberse ejercido el derecho a retiro por menos del 0,5% del total de las acciones Serie A dentro del plazo legal; y (iii) con la suscripción de la Escritura Declarativa se dio pleno cumplimiento a las exigencias y formalidades contempladas en la Junta.

Le haremos llegar copia de la Escritura Declarativa vía CMF sin papel.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Ramos

Ricardo Ramos (23 Feb. 2021 18:08 GMT-3)

Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

Gonzalo Aguirre

De: Comisión para el Mercado Financiero <webmaster@cmfchile.cl>
Enviado el: martes, 23 de febrero de 2021 18:15
Para: Gonzalo Aguirre
Asunto: SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.;Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones;23-02-21, 6:14 pm

La Comisión para el Mercado Financiero informa que ha recepcionado el Hecho Esencial que se identifica a continuación:

Nombre / Razón Social del fiscalizado : SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
RUT del fiscalizado : 93007000-9
Codigo de usuario que informó : 269CYN841
Codigo de identificación asignado al Hecho Esencial por la CMF : 2021020069453
Nombre del archivo adjunto: HE Escritura.pdf
Tamaño del Archivo : 1.28 MB
Hash: 3d1cc7ee83be4832e7075f02437c8de4

Materia(s) de clasificación
-Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones

Fecha y Hora de Recepción: 23-02-21, 6:14 pm

Se recomienda revisar en el sitio web de la CMF la correcta publicación del Hecho Esencial.

El Texto que acompaña este mensaje corresponde a la firma digital de la CMF, no lo borre y conserve este correo electrónico como medio de prueba.

Para que su cliente de correo pueda validar la firma, debe bajar e instalar el siguiente certificado:
https://linkprotect.cudasvc.com/url?a=http%3a%2f%2fwww.cmfchile.cl%2fsitio%2fseil%2fsoftware-manual%2fpumail%2fCadenaCert_NUEVO_FES.p7b&c=E,1,DDmHMvPG6eE_R1hEvunolbQgCySO4RnIUhqFKGfE3BbLzwWPZlzlTbqY05zqvaB7dGPPj9_iC7UiLy71yi4effalhMwP1AS3JFrehFFkNvQ13u2aXs0P6Vog&typo=1

Si desea saber como instalar el certificado puede leer el siguiente documento:
https://linkprotect.cudasvc.com/url?a=http%3a%2f%2fwww.cmfchile.cl%2fsitio%2fseil%2fsoftware-manual%2fpumail%2fInstalacionCertificadoCorreoSVS.html&c=E,1,mAM1PpT8PwNn5le4vwUPcA0liCeGoQ4yYEU7Ux8K4qRLoGZafp_9qusa9NaLXF7mI3U985BJ6PnrTD-jil2QBAM_PdhWW5I7JfFwl4SkJqncdUrJz7Pftg,,&typo=1

---BEGIN CMF SIGNATURE---

MUCTHoQIkWOe72iEO9/nIPQXu7qVke2hp+WH6GaqxL5bz2grjiaHWGi6L78aRCb9AuuqRxd2OdVm
RBxiN+/FKAjqa5vy17x/QTaSH93pCEe5MYOLvSe70l1diUgrQQIOYfRwENHUt9EOjHwD5yPMC+ml
CSMnqBCp7STzGniLxRsCMKvXkLDnsB+QCoWmaDrhS5hAFuJ/xfyp13nYkiYchOieAeC5LLsUHIX7
RZf3YIzQyN7n5EGSs/8h4oUlBq9d4kVuFYWIVZJ10A2D12ph7jKG3hln6/YOt//QRqM/Vr6er/Ft
LoqfrkFJQd6jFtUOHMrkitTPblZnFfOI4uDtJw==

---END CMF SIGNATURE---